

Municipio decreta que 16 propiedades de Puerto Montt están en abandono

A TRAVÉS DE UN DECRETO. La mayoría de ellas están localizadas en el sector Alerce. Dirección de Obras apela a la falta de cierres, aseo o mantención y ausencia de protecciones adecuadas.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Dieciséis propiedades fueron declaradas por la Municipalidad de Puerto Montt "en estado de abandono", sin que sus respectivos dueños hayan sido ubicados.

En el Decreto N° 10.282 del pasado 26 de julio de 2024, el municipio determinó que ocho de esos inmuebles corresponden al sector de Alerce; tres de ellos en avenida Gabriela Mistral, correspondientes a un mismo dueño. Mientras que los restantes están localizados en Alerce Norte, Villa Lahuén, Carmela Carvajal, Centro, Modelo, Marina Mercante, Ebensperger y Villa Cordillera.

Ya en agosto del año pasado, el municipio publicó otro decreto en el que se anunció que 13 bienes inmuebles tenían la categoría de "propiedad en estado de abandono", ocasión en la que además se estableció la demolición de tres viviendas con esa misma definición.

SE HACE CARGO

Respecto al nuevo listado, Antonieta Solé, directora subrogante de Obras Municipales (DOM), informó que la deci-

26

de julio es la fecha del Decreto N° 10.282, por el que se notifica la declaración de 16 propiedades en estado de abandono.

sión se fundamenta en el artículo 2.5.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC), mediante el que el municipio "puede cerrar, limpiar estas propiedades. Si fuera una casa que esté en peligro de deterioro total, que sea un peligro para los vecinos, por ejemplo que se caiga esa casa, que se pueda incendiar, incluso el municipio podría llegar a demoler". Añadió que al declarar esa propiedad en abandono, "el municipio se hace cargo de ella. No se hace dueño, sigue siendo propiedad del dueño original".

Definió que en este caso se trata de inmuebles no habitados, que están permanentemente desatendidos. "Son propiedades que hemos recibido reclamos por parte de vecinos, de los mismos inspectores". Preciso que se definen así tanto sitios sin cierre perimetral "donde pueden haber peligro inminente para la comunidad" o casas en abandono "que están ahí por años, donde tienen



LA FALTA DE CIERRES PERIMETRALES O DE MANTENCIÓN EVIDENCIAN EL ABANDONO DE ESTAS PROPIEDADES.

peligro que se las tomen, que se pueden incendiar, etcétera".

Solé, quien ocupa el cargo de subdirectora del Departamento Técnico de la DOM, admitió que tras estas publicaciones "muchos de los propietarios aparecen" para regularizar esa situación. "Lo ideal es que los dueños lo hagan", opinó, ya que esos gastos serán traspasados al dueño. "Cualquier cosa que haga el municipio, lo tiene que licitar. Las licitaciones tienen costos asociados mucho

mayores a que lo haga el propietario", especificó.

La directora (s) de Obras Municipales admitió que no existe un balance de lo hecho a la fecha, tampoco existe un detalle de demoliciones. "No se ha demolido todo lo que se debiese haber demolido durante todos estos años. Se debió haber demolido muchas casas, pero por distintos factores no se han podido hacer", tanto por la dificultad para desalojarlas, como por los costos asocia-

dos al proceso de licitación y adjudicación de esos trabajos.

VALIDACIÓN VECINAL

Sara Marchant, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Puerto Montt, se mostró "totalmente de acuerdo" con la decisión municipal.

Recordó que han sido reiteradas sus advertencias respecto de los riesgos que representan las propiedades abandonadas. "Es un problema de inseguridad. Siempre hemos dicho

que debieran notificar a los dueños, que se hagan cargo, porque es la comunidad la que sufre las consecuencias, porque hay tomas, hay delincuencia y, en algunos casos, ha habido casas que terminan quemadas. Es la experiencia que hemos tenido", resumió.

La dirigente comunal postuló que los propietarios deben asumir el cuidado de sus propiedades. "Hemos recibido de varios dirigentes su preocupación y problemas en sus barrios. En algún minuto en Bellavista, por ejemplo, había casas okupa, que era un problema para los vecinos", apuntó.

Mientras que María Luisa Gatino, secretaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Reloncaví, también validó el anuncio del municipio, por los efectos que derivan de las propiedades desocupadas, donde "meten ruido, hacen bulla y afectan el convivir del resto de los vecinos".

Detalló que mayores problemas han conocido en casas deshabitadas, ya que "mucha gente de afuera viene y las ocupa. Entonces, se arma tráfico de drogas, la delincuencia y mala convivencia. Se presta para todo tipo de cosas, menos para la seguridad de la ciudadanía".